# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
# (EXAMEN DE SUBSANACIONES Y APERTURA SOBRE 2, RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR)

Presidencia:
D. Ángel Garbayo Carrillo de Albornoz
Jefe del Servicio de Coordinación de Laboratorios
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Representante de la Intervención Delegada
D Juan José Soriano Niebla
Jefe del Departamento de Laboratorios
Dª María Antonia Fernández Caraballo
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 25 de junio de 2020, a las 12:00 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 4 de marzo de 2020, y Resolución por la que se designa presidencia de las mesas de contratación convocadas para el día de hoy, 25 de junio de 2020 con objeto de proceder a la apertura pública del sobre n°2, correspondiente al expediente siguiente:

**EXPEDIENTE**: CONTR 2019 24852
**TIPO DE CONTRATO**: SERVICIOS
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (297.557,34 € )
**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**:QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (595.114,68 €).
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE**: SUBDIRECCIÓN CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Da comienzo la sesión con la aprobación del acta anterior.

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 18/06/2020, se requirió a las empresas agrupadas en UTE MERSANT VIGILANCIA ,S.L./ISSI FACILITY SYSTEM, S.L./PROTELEC JL, S.A. para que subsanaran la documentación contenida en el sobre 1, en los términos que en ellas se indica.

Publicado el anuncio de subsanaciones en el Perfil del Contratante de la Agencia con fecha 18/06/2020 y comunicado el requerimiento a la empresa licitadora, éstas remiten la documentación en plazo, y a través del correo electrónico dirigido a contratacion.agapa@juntadeandalucia.es puesto que aporta toda la documentación mediante firma digital.

Una vez comprobada la autenticidad de la firma, se deja constancia de ello, a través de las diligencias que se incorporan al expediente.

Reunida la mesa en el día de hoy, procede al examen la documentación aportada en fase de subsanación de la empresa citada, que es considerada correcta, por lo que formula el acuerdo de admisión de la única licitadora: UTE MERSANT VIGILANCIA ,S.L./ISSI FACILITY SYSTEM, S.L./PROTELEC JL, S.A.

A continuación, a las 12.00 h tal y como ha sido publicado en la plataforma de contratación, anuncio, con el enlace para que pueda asistir al acto cualquier interesado en la plataforma de contratación, mediante video conferencia retransmitida en directo por circuit , se da comienzo al acto público de apertura del sobre nº 2, de "Documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor", comenzando con la exposición por parte de la Presidencia de los antecedentes del procedimiento de adjudicación.

Acto seguido, la Secretaría pasa a dar lectura de la oferta contenida en el sobre nº 2 de la empresa admitida a licitación, y se procede a la entrega de la documentación contenida en dicho sobre al Jefe del Departamento de Laboratorios, a fin de que se valore, de acuerdo con los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se elabore el informe técnico, previo a la apertura del sobre nº 3.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 12:15 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Juan Pedro Crisol Gil

Nota: Este acta se aprueba en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 8/07/2020, por lo que de acuerdo con la Resolución del Director Gerente designando los miembros de la mesa de contratación 4 de marzo de 2020, se firma por Rosa María Martínez Diéguez, Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y por Juan Pedro Crisol Gil Jefe de Area de Régimen Jurídico y Contratación.